

Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.
Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO: CXXXII

HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1983.

NUM. 34

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

LEY No. 30, que reforma el Artículo 5o de la Ley No. 47, que crea el Instituto Municipal promotor de la Vivienda Popular de Cajeme, Sonora. 2

DECRETO No. 108, que autoriza al Ejecutivo del Estado para constituirse en deudor solidario, respecto a las obligaciones que contraiga el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, con motivo de un crédito ante el Banco Obrero, S.A. 4

CONVENIO que modifica algunas cláusulas del Contrato celebrado entre el Ejecutivo del Edo. y C. Héctor Monroy Rivera, en relación de las obras de Urbanización del Fraccionamiento "Issteson Palo Verde", de Hermosillo, Son. 7

CONVOCATORIA que hace el Issteson a las personas que tengan derecho a reclamar el Pago de Seguro de Vida de Jorge Gutierrez Peralta. 10

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Lidia Romo de Felix. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Fernando Celaya Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Florencio Jacobi Morales. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juan Gutierrez López. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gustavo Vera Ojeda. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Encarnación Coronado Muñoz y Esperanza Coronado Muñoz. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luz María de la Paz Perez de Medina. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Dolores Alvarez Soto Vda. de Perez. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Concepción Quintana Moreno de Campa. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juana Gonzalez Viuda de Urefia. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Silvia Rojas Cantu, Silvia Daila, Marbella Sira Zoe, y Felipe Vladimir. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Reyes López Arvizu y María Jesus Carrillo de López. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Genoveva Islas López de Acuña. 13

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Manuela Gamez Ochoa. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Multibanco Comermex contra Jose Luis Sánchez Valenzuela. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco Occidental de Mexico, S.A., contra Jose Carlos Calles y Yolanda Castro Calles. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Jesus Borchardt Ojeda contra Tomas Encinas Zubiran. 14

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Rafael Pesqueira Barreda contra Mario Cabrera Meza. 14

PASA A LA PAGINA 22

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 30

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE REFORMA EL ARTICULO 5o. DE LA LEY No. 47 QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR DE CAJEME, - SONORA.

ARTICULO 1o.- Se reforma el Artículo 5o. de la Ley No. 47 que crea el Instituto Municipal Promotor de la Vivienda Popular de Cajeme, Sonora, para quedar como sigue:

ARTICULO 5o.- El Instituto Municipal Promotor de la Vivienda Popular de Cajeme, Sonora, tendrá los siguientes órganos de dirección y administración:

1.- El Consejo Directivo, que actuará como cuerpo colegiado que estará integrado por un mínimo de 5 miembros, Delegación Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, Delegación Regional de BANOBRAS y Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento y,

2.- Un Director General que será designado por el Presidente Municipal.

El Instituto contará además con los órganos de asesoramiento, consulta y auxiliares, que sean necesarios para el desarrollo de su cometido.

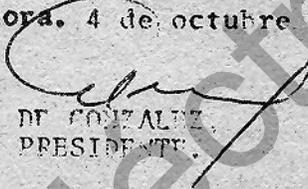
TRANSITORIO :

Unico.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HERMOSILLO, Sonora. 4 de octubre de 1923.


ALICIA B. DE GONZALEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.


MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLE,
DIPUTADO SECRETARIO SUPL.


SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a seis de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.


Dr. Samuel Ocaña García.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado

Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigir

me el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 108

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA CONSTITUIRSE EN DEUDOR SOLIDARIO, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTIVO DE UN CREDITO ANTE EL BANCO OBRERO, S.A.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado de Sonora para que se constituya en deudor solidario por todas y cada una de las obligaciones que sean a cargo del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, derivadas del crédito que otorgue el BANCO OBRERO, S.A., por la suma de \$58'924,800.00 M.N. (CINCUENTAY OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CENCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y los incrementos que sean necesarios, en base a los costos para insumos a la construcción y mano de obra, conforme a las políticas que dicte el BANCO DE MEXICO, el cual se destinará a cubrir el costo de urbanización y construcción de 62 acciones de vivienda (tipo VAIM), en la Colonia Popular Progresiva Cuauhtemoc, en esta ciudad.

ARTICULO 2o.- El Ejecutivo del Estado, queda autorizado para garantizar también el monto de los intereses que establezca el Banco, a razón del 12% (DOCE POR CIENTO) anual, sobre el monto de ministración de fondos, durante un plazo máximo de 2 (DOS) años.

ARTICULO 3o.- Se faculta al Ejecutivo del Estado para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que contraiga como deudor solidario, de acuerdo con la autorización antes concedida acepte el Gobierno del Estado de Sonora, la reorientación hacia el Banco, de recursos obtenidos a través del Convenio Unico de Desarrollo, hasta por el monto del crédito que se autorice, garantía que se inscribirá, en su oportunidad, en el Registro respectivo de la Secretaría -

de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 4o.- Se faculta igualmente al Ejecutivo del Estado, para que pacte todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones autorizadas y para que comparezca a la firma del mismo, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

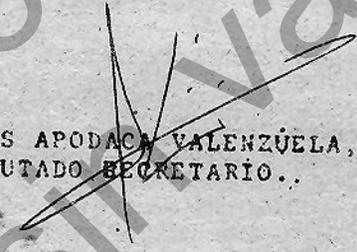
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

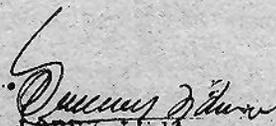
Hermosillo, Sonora, 11 de octubre de 1983.



ALICIA B. DE GONZALEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.



CARLOS APODACA VALENZUELA,
DIPUTADO SECRETARIO..



SERGIO LÓPEZ LUNA
DIPUTADO SECRETARIO

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a trece de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

CONVENIO QUE MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO AUTORIZACION CELEBRADO ENTRE "EL EJECUTIVO" DEL ESTADO CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y EDIFICACION DEL ESTADO, A QUIENES SE LES DESIGNO COMO "EL EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE EL C. HECTOR MONROY RIVERA, EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN SE LE DESIGNO COMO "LA FRACCIONADORA", CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1980 Y PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1981.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Ambas partes declaran que con fecha 12 de Diciembre de 1980, celebraron un Contrato mediante el cual "EL EJECUTIVO" autorizó a "LA FRACCIONADORA" para que ésta efectuará el Fraccionamiento de un predio de su propiedad y en cuyo Contrato se pactaron las demás especificaciones para la realización de las obras de urbanización respectivas.

SEGUNDO.- Ambas partes declaran que en el Contrato a que se refiere la Declaración anterior, se pactó en su Cláusula SEGUNDA lo siguiente:

"LA FRACCIONADORA" se obliga a construir las obras de urbanización, de acuerdo con el proyecto presentado y que aprobado por la Comisión de Planificación, queda constituido por las manzanas y lotes cuyos datos numéricos se citan en la tabla siguiente, considerados como correctos por ambas partes y si hubiera necesidad de algún cambio justificado, "LA FRACCIONADORA" se dirigirá oportunamente y por escrito a la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos del Gobierno del Estado, señalando los cambios propuestos, sus razones y solicitar el proceso de la autorización correspondiente.

NUM. HMA.	DEL LOTE AL LOTE.	NUM. DE LOTES	S U P E R F I C I E	
			VENDIBLE	NO VENDIBLE
I	1 AL 6	6	735.00	
II	1 AL 31	31	4,403.43	
III	1 AL 26	26	3,018.00	213.00
IV	1 AL 19	19	2,590.75	
V	1 AL 23	23	2,955.00	
VI	1 AL 45	45	5,627.85	
VII	2	1		2,384.85
VII	1	1		343.04
VIII	1	1		210.00

NUM. MBA.	DEL LOTE AL LOTE	NUM. DE LOTES.	S U P E R F I C I E S	
			VENDEBLE	NO VENDEBLES
IX	1 AL 12	12	1,449.00	
IX	13	1	* 435.00	
IX	14 AL 23	10	1,200.00	
X	1	1	* 405.00	
X	2 AL 12	11	1,417.50	
XI	1 AL 26	26	3,289.75	
XII	1 AL 15	15	2,025.01	
XIII	1 AL 7	7	840.00	
SUMAS:		236	30,282.29	3,150.89

(*) LOTES PARA COMERCIOS

USOS DEL SUELO

USO ASIGNADO	NUM. DE LOTES	SUPERFICIE M2.
AREA VENDEBLE HABITACIONAL	230	29,442.29
AREA VENDEBLE COMERCIAL	2	840.00
AREA DE DONACION	1	2,384.85
AREA VERDE	3	766.04
S U M A:		33,433.18
VIA PUBLICA:		24,738.06
AREA TOTAL DEL PREDIO:		58,171.24
NUMERO TOTAL DE LOTES VENDEBLES		232

TERCERO.- Ambas partes declaran que no habiendo impedimento legal alguno, han convenido modificar el contenido de la --- Cláusula SEGUNDA referida mediante el presente instrumento al cual sujetan al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

----- PRIMERA.- "EL EJECUTIVO" y "LA FRACCIONADORA" con visera en modificar el contenido de la Cláusula SEGUNDA -- del Contrato Autorización del FRACCIONAMIENTO "PALO VERDE ISSSTESON", hoy "FRANCISCO EUSEBIO KINO, ISSSTESON", del - Municipio de Hermosillo, Sonora, de fecha 12 de Diciembre de 1980, estando de acuerdo en que el contenido original -

De dicha Cláusula se modifica para quedar como sigue:

"LA FRACCIONADORA" se obliga a construir las obras de urbanización de acuerdo con el proyecto presentado y que - aprobado por "EL EJECUTIVO" queda constituido por las manzanas y lotes cuyos datos numéricos se citan en la tabla siguiente, considerados como correctos por ambas partes y si hubiera necesidad de algún cambio justificado, "LA FRACCIONADORA" se dirigirá oportunamente y por escrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, señalando los cambios propuestos, sus razones y solicitar, si procede, la autorización correspondiente.

MNA. NUM.	DEL LOTE AL LOTE.	NUM. DE LOTES.	S U P E R F I C I E	
			VENIBLE	NO VENIBLE
I	1 AL 6	6	735.00	
II	1 AL 31	31	4,271.44	
III	1 AL 26	26	3,018.00	213.00
IV	1 AL 19	19	2,566.65	
V	1 AL 23	23	2,953.00	
VI	1 AL 45	45	5,625.85	
VII	2	1		2,384.85
VIII	1	1		343.04
IX	1	1		210.00
IX	1 AL 12	12	1,440.00	
IX	13	1	435.00	
IX	14 AL 23	10	1,200.00	
X	1	1	397.56	
X	2 AL 12	11	1,417.80	
XI	1 AL 26	26	3,175.75	
XII	1 AL 15	15	2,025.01	
XIII	1 AL 7	7	840.00	
S U M A S:		238	30,102.70	3,150.89

(*) LOTES PARA COMERCIOS.

USOS DEL SUELO

USO DESIGNADO	NUM. LOTES	SUPERFICIE M ² .
AREA VENDIBLE HABITACIONAL.	30	29,270.20
AREA VENDIBLE COMERCIAL:	2	832.50
AREA DE SERVICIO:	1	2,384.85
AREA VERDE:	1	766.04
S U M A S:		33,253.59
VIA PUBLICA:		24,917.65
AREA TOTAL DEL PREDIO:		58,171.24
NUMERO TOTAL DE LOTES VENDIBLES:		232

----- SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar lo pactado en la modificación a que se refiere el presente Convenio e inscribir por su cuenta y cargo éste documento en las Oficinas Registrales respectivas.

----- TERCERA.- Leído que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintinueve días del Mes de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DEL SONORA

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Carlos Gómez Pinedas.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y PUEBLO DEL ESTADO.

Ing. Jaime Gutiérrez Sáenz.

POR "LA FRACCIONADORA"

Dr. Carlos Rodríguez Buelna.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Base IV, del Inciso A, del Artículo 88 BIS de la Ley No. 38, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil, tengan el carácter de herederos del C. JORGE GUTIERREZ PERALTA, a reclamar el pago de la cantidad de \$ 300,000.00, que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA
P.P. BERNARDO ALCARAZ OSORIO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 577-81, LIDIA ROMO DE FELIX, promovido INFORMACION AD-PERPETUAM., declarar prescrito su favor siguiente bien:

Lote No. 7, Manzana No. 31, Fundo Legal, superficie 325.37 Mts. Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: NORTE: con 42.70 Mts., colinda con Lote numero 8; SUR: con igual medida, con propiedad del Sr. RAFAEL BOJORQUEZ; o sea el Lote No. 6; al ESTE, en 7.62 Mts., con Calle Ingenieros; y al OESTE: en 7.62 Mts., con Calle Libertad.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 27 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.
ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

2136-28-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PENASCO, SONORA.

EDICTO

LUIS FERNANDO CELAYA VALENZUELA, promovió este Juzgado Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) Exp. No. 212-83, fin declare prescrito a su favor predio denominado SANTA RITA ubicado en este Municipio, con Superficie de 6-88-48 Hectareas, siguientes colindancias:

NORTE: con terrenos del Río Sonoyta; SUR: con terrenos de MANUEL JIMENEZ ahora HECTOR RODRIGUEZ; ESTE: con terrenos de FERNANDO VAZQUEZ ahora OCTAVIO NIETO PASTRANO; OESTE: con terreno de FERNANDO VAZQUEZ ahora ARTURO ANAYA, Testimonial respectiva verificativo este Juzgado a las ONCE HORAS DIA CUATRO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

Pto. Pefiasco, Son., a 29 de Sept. de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

2137-28-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- Radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes FLORENCIO JOCOBI MORALES, convocandose quienes creanse derecho deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta de Herederos DIEZ HORAS DIAZ NOVIEMBRE PROXIMO. Exp. No. 355-82.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

2189-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PENASCO, SONORA.

EDICTO

Radicose Expediente Número 238-83, Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GUTIERREZ LOPEZ, fundamento Artículo 777 Código Procesal Civil, convoquese quienes considerense derecho a Herencia; fin presentarse a deducir derechos correspondientes.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE PRESENTE AÑO.

Pto. Pefiasco, Son., a 29 de Septiembre de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

2190-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Radicose Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de GUSTAVO VERA OJEDA, convoquese quienes creanse con

derecho a Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos
TRECE HORAS VEINTISIETE OCTUBRE AÑO EN
CURSO, local este Juzgado. Expediente 1658-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

2191-31-34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

A 4 de Octubre de 1983.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes de
ENCARNACION CORONADO MUNOZ Y ESPERANZA
CORONADO MUNOZ, denunciante MARIA TERESA
CORONADO MUNOZ, Exp. 535-82.

Dictose nueva cuenta DOCE HORAS DIA CATORCE
NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tendrá lugar desahogo
Junta de Herederos, convoquese quienes creanse derecho a
Herencia, presentarse deducirla.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

2196-31-34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes
de la Señora LUZ MARIA DE LA PAZ PEREZ DE MEDINA,
denunciado por DANIEL FRANCISCO DE LA PAZ,
Expediente 1928-83, convocarse personas creanse con
derecho a Herencia y Acreedores, presentarse deducir
derecho, Junta Herederos verificarse Juzgado Segundo del
Ramo Civil DIA 31 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO A LAS
11:00.

Cd. Obregón, Son., Septiembre 29-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2197-31-34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Expediente No. 1575-83, Juicio SUCESORIO
TESTAMENTARIO a bienes de DOLORES ALVAREZ SOTO
VDA. DE PEREZ, denunciado GUTBERTO PEREZ
ALVAREZ Y OTROS.- Junta de Herederos verificarse local
este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA TRES DE
NOVIEMBRE PROXIMO. Convoquense quienes creanse
derecho Herencia, presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora; Septiembre 27 de 1983.

EL PRIMER SECRETARIO.

C.P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2198-31-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPAS, SONORA.

EXPEDIENTE CIVIL No. 79-83.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CON-
CEPCION QUINTANA MORENO DE CAMPA.

--- Convocanse a quienes considerense derechos a
Herencia y Acreedores presentense deducirlos, Junta de
Herederos celebrarse local de este Juzgado, DIA
DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A
LAS DIEZ HORAS.

Cumpas, Sonora, a 3 de Octubre de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

2198-BIS-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Radicose en este Juzgado Juicio INTESTAMENTARIO a
bienes de JUANÁ GONZALEZ VIUDA DE URENA, con-
vocase quienes considerense con derecho Herencia y
Acreedores, presentarse deducirlos, Junta de Herederos,
DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Oct. 3 de 1983.

SECRETARIO CIVIL JUZGADO

FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

2199-31-34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA.

Octubre 5 de 1983.

EDICTO

- - - Septiembre 7 año en curso, radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SENORA SILVIA ROJAS CANTU, SILVIA DALILA, MARBELLA, SIRA ZOE Y FELIPE VLADIMIR, todos de apellidos LAGARDA ROJAS. Convocanse personas considerense derecho a Herederos y Acreedores. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, verificarse día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DIEZ TREINTA HORAS AÑO EN CURSO, Expediente numero 518-83.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

2200-31-34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 URES, SONORA.

EDICTO

- - - Radicose Juzgado Juicio INTESTAMENTARIO REYES LOPEZ ARVIZU Y MARIA JESUS CARRILLO DE LOPEZ, Junta Herederos celebrarse ONCE HORAS NUEVE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, se convoca Herederos y Acreedores presenten a deducir derechos.

Ures, Sonora, 6 DE OCT. 1983.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

2201-31-34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR.
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes

GENOVEVA ISLAS LOPEZ DE ACUNA; convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Exp. No. 2099-83.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

2202-31-34

 JUZGADO TERCERO CIVIL.
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Hermosillo, Sonora, a 4 de Octubre de 1983.

Expediente 1411-83, promovió MANUELA GAMEZ OCHOA, INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

Lote terreno superficie 8100.00 Metros Cuadrados, con medidas y colindancias:

NORTE: 90.00 Metros, con terrenos "Antiguos Leprosarios"; SUR: 90.00 Metros con Calle Jacinto López; ESTE: 90.00 Metros con propiedad señora Rosario Ochoa Viuda de Gamez; OESTE: 90.00 Metros propiedad señor Ramon Sosa y Baldío.

Recepción Información Testimonial, señalandose ONCE HORAS NOVIEMBRE DIEZ Y SEIS AÑO EN CURSO. Cítase colindantes y personas creanse derecho, presentarse deducirlo.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

2203-31-34-37

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Expediente No. 193-83, promovido MULTIBANCO COMERMEX contra JOSE LUIS SANCHEZ VALENZUELA Y-o. señalandose las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Casa habitacion ubicada en el Lote No. XX, Manzana M-52-F. en calles Diez y avenida Veracruz esquina de esta ciudad.

Sirva base remate \$ 1,238,825.00 (UN MILLON

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00-100 M.N.) avaluo pericial.

Postura legal dos terceras partres del precio base avaluo.

H. Caborca, Sonora, a 30 de Agosto de 1983.

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

P.D. LIC. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2208-32-33-34

JUZGADO PRIMERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE
SEGUNDA ALMONEDA.

--- Exp. No. 227-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovio Banco Occidental de México, S.A., Vs. JOSE CARLOS CALLES Y YOLANDA CASTRO DE CALLES, C. Juez señaló TRECE HORAS SIETE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar local este Juzgado remate Segunda Almoneda siguiente bien embargado:

--- Lote y construcción ubicado 14 de Abril No. 44, entre Calles Veracruz y Tamaulipas, Sup. 500.00 Mts., 2; siguientes colindancias: Norte 40 Mts.; propiedad particular, Sur 40 Mts. propiedad Dolores Vda. de Fontes, Este, 12.50 Mts., Calle 14 de Abril y Oeste 12.50 Mts. Lote baldío. Inscrito Registro Público bajo No. 105,242, Volumen 172, Sección I.

— Sirviendo base remate \$2'500,000.00 M.N., precio avaluo pericial, será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad, con rebaja de un 20 por ciento. Hágase publicación convocando postores.

Octubre 11 de 1983.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2209-32-33-34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE
PRIMERA ALMONEDA.

— Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Exp. 1442-82, promovió JESUS BORCHARDT OJEDA VS TOMAS EN-

CINAS ZUBIRAN, señalaronse DIEZ HORAS NOVIEMBRE ONCE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote y casa habitación ubicado esquina Noroeste de las Calles Tanger y Argel, Colonia Casa Blanca esta ciudad.— Superficie Lote 265.00 M2, construcción 132 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte 22.00 M. con Lote 4; Sur, 22.00 M. con Calle Argel; Este, 12.14 M. con Calle Tanger; Oeste, 12.14 M. terreno Promotora Casa Propia, S.A.

— Sirviendo base remate \$3'200,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes sobre dicho avaluo.— Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Octubre 6 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

2210-32-33-34

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio HIPOTECARIO, Exp. 227-79, promovió RAFAEL PESQUEIRA BARREDA Vs MARIO CABRERA MEZA, señalandose DOCE HORAS TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda remate, siguiente bien:

Lote 11, Manzana IX, Fraccionamiento Palmar del Sol, Superficie 210.00 Mts. Cuadrados, siguientes colindancias:

Norte 10.50 Mts., calle Hidalgo; Sur, 4.52 Mts. Lote 50 y 5.98 Mts. Lote 49; Este, 20.09 Mts. Lote 12; Oeste, 20.00 Mts. Lote 10.

Sirviendo base remate: \$804,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

2211-32-34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

— Juicio HIPOTECARIO, Expediente numero 2112-82, promovido JUAN MANUEL VASQUEZ MARTIN DEL CAMPO, Apoderado Distribuidora moctezuma del noroeste, s.a., contra de JUÁN LIMA HERNANDEZ Y JOSEFINA LIMA OCHOA, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Fracción Norte Lote 4, Manzana 31-A, Cuartel X, colonia Olivares, de Hermosillo, Sonora, Superficie 250.00 Metros Cuadrados, y construcción en el existente, siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.00

Metros, Lote 3; Sur, 40.00 Metros, Fracción Sur Lote 4; Este, 6.25 Metros, Calle Simón Bley; Oeste, 6.25 Metros, Lote 12; convoquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 2'088,500.00 (DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) remate verificarse local este Juzgado, día DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Son., Octubre 3, 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

P.D. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

2212-32-34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio HIPOTECARIO, Expediente Número 1029-82, promovido Lic. Alberto Ruiz Miranda, apoderado UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. contra de MARIA ELENA LEYVA LIZARRAGA, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 8-00-00 Hectareas, terreno agricultura localizadas fracciones Lotes 8, 9, 18 y 19, Manzana 201, Fraccionamiento Richardson, Valle Yaqui, Sonora, con medidas y colindancias: En Plano Oficial; convoquense podores y acreedores siendo postura legal, que cubra dos terceras partes-

de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) remate verificarse local este Juzgado DIA QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Septiembre 30, 1983.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2213-32-34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 2540-82 promovido por C. Lic. Carlos Octavio Mercado Torres, endosatario en Procuración de BANCO INTERNACIONAL,

S.A.; en contra de RUBEN FELIX MENDIVIL, ordenose renatar subasta pública almoneda, siguientes muebles: Cocina integral; compuesta de gabinetes mesas anexas, madera color cafe claro, extractor, lavaplatos, estufa modelo HP 76-DC, campana Sonaire, color verde.

Juego de comedor, rectangular, seis sillas color cafe con negro de madera, asientos acojinados color amarillo, trinchador.

— Organó marca Hammond, electrico, cafe, modelo VS-100.

— Máquina de coser con gabinetes madera, cafe cuatro cajones electrica, marca singer.

— Refrigerador Supermatic, modelo 140-50 color verde.

— Televisor chico a colores, marca Magnavox.

Convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de \$ 325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse Juzgado Segundo Ramo Civil día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS TRECE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 11, 1983.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

SECRETARIA SEGUNDA.

2236-33-34-35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO DEL NOROESTE, S.A. contra LUZ ORTEGA DE SUAREZ, ordenose sacar remate siguientes inmuebles.;

Terreno y construcción ubicado en Manzana 138 Calle 7 y Avenida Cinco de la Colonia San Vicente de esta ciudad. Sigüentes medidas y colindancias:

NORTE: 20.00 Metros, con María Gaxiola Vda. de Gutierrez; SUR: 20.00 Metros, con Avenida V.; ESTE: 25.00 Metros, con Calle 7; OESTE: 25.00 Metros, con María Gaxiola Vda. de Gutierrez.

Superficie Total: 500.00 Metros Cuadrados.

Será postura legal dos terceras partes de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) importe avaluo pericial, diligencia de remate celebrarse DOCE TREINTA HORAS DIA CUATRO DE NOVIEMBRE PROXIMO. Convocanse postores. Expediente 874-81.

Guaymas, Sonora, Oct. 6 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO JIMENEZ FOX.

2237-33-34-35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

GLORIA TAPIA PALOMINOS.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radicose DIVORCIO NECESARIO numero 664-83, promovido SANTOS APARICIO MALDONADO, contra Usted, emplazandole conteste demanda treinta días partir fecha ultima publicación edicto, y señale domicilio en esta ciudad donde oír notificaciones apercibida no hacerlo subsecuentes aun personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis Río Colorado, Sonora, 26 Sept. 1983.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2238-33-34-35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION A PROMAREX DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal IRINEO AISPURU RAMOS. O A IRINEO AISPURU RAMOS Y A MANUELA VILLA DE AISPURU por sus propios derechos como fiadores y avalistas.- Expediente No. 1378-82.

- En Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por LUIS GUILLERMO FELIX PICO, Apoderado legal de ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO denominada ALMACENADORA BANPAIS, S.A., Vs. PROMAREX DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal Irineo Aispuru Ramos, y Irineo Aispuru Ramos y Manuela Villa de Aispuru por su propio derecho con el caracter de Fiadores y Avalistas ordenandose notificar por Edictos sentencia por ignorarse domicilio de los demandados.

- SENTENCIA:- Cd. Obregón, Son., a 8 de Agosto de 1983.-..... RESOLUTIVOS:- PRIMERO:- La parte actora probó su acción y la demandada fue juzgada en rebeldía, en consecuencia;- SEGUNDO:- Se condena a PROMAREX DEL PACIFICO, S.A., DE C.V., como deudor directo y a IRINEO AISPURU RAMOS Y MANUELA VILLA DE AISPURU como deudores solidarios por ser fiadores y avalistas al pago de la cantidad de \$839,380.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N.), más los intereses legales al seis por ciento anual sobre dicha cantidad contados a partir del 13 de Diciembre de 1982 hasta la fecha del pago o solución del adeudo.- TERCERO:- Se condena a los demandados al pago de la cantidad de \$24,750.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N.) intereses al seis por ciento anual en los terminos mencionados en el considerando sexto de esta resolución.- CUARTO:- Se

absuelve a los demandados al pago de costas y de los perjuicios en la forma que lo solicita la parte actora.- QUINTO:- Se condena a los demandados al pago de gastos originados en este juicio.- SEXTO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y tómesese razón en el Libro de Gobierno y en la Estadística.- Así, lo resolvió y firma el licenciado Victor Manuel Valdez Gonzalez, Juez Primero del Ramo Civil por ante la Secretaría que da fe.- Dos firmas ilegibles.

Lo anterior para los efectos del Artículo 251 Fracción V, del Código de Procedimientos Civiles.

C. SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

2254-34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA, CON RESIDENCIA EN CABORCA,
SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA.

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 646-82, promovido LIC. PEDRO MATA Vs. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL, señalaronse las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE PROXIMO, tenga lugar en este Juzgado remate Primera Almoneda, siguientes bienes inmuebles embargados:

Lotes 12 y 14 de la Manzana 5, de la Primera Sección del Fraccionamiento Villafontana, de Mexicali, Baja California y casa habitación edificada sobre dichos lotes, marcada con el No. 114 de la Avenida Londres, con superficie en conjunto de 900.00 M2. que mide y colinda: al Norte, en 30.00 Metros, con Lotes 11 y 13 de la misma Manzana; al Sur, en 30.00 Metros, con Avenida Londres; al Este, en 30.00 Metros, con Calle Montecarlo; y al Oeste, en 30.00 Metros, con Lote 10, de la misma Manzana.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'264,115.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) precio avaluo pericial y postura legal la que cubra dos terceras partes del avaluo.

H. Caborca, Son., Octubre 10 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2255-34-35-36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. 2805-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, RICARDO JAQUEZ SOTO Vs. OSCAR NORIEGA ARAUJO, C. Juez señaló ONCE HORAS VEINTICINCO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Una Fracción de terreno rustico denominado "El Chicuroso" localizado Municipio de Caborca, Sonora, con Superficie de dos hectáreas, con medidas y colindancias:

NORTE: en 100.00 Metros con resto del predio "El Chicuroso"; SUR: 100 METROS, con Carretera Caborca-Desemboque; ESTE: 200 Metros, con resto del predio "El Chicuroso"; OESTE: 200 Metros, tambien con resto del predio "El Chicuroso".

Una Fracción de terreno rústico con Superficie de una hectarea y treinta áreas, localizado dentro del predio denominado "El Chicuroso", ubicado dentro Municipio Caborca, Sonora, con medidas y colindancias:

NORTE: 65 Metros, con resto del predio "El Chicuroso"; SUR: en igual medida, con Carretera Caborca-Desemboque; ESTE: 200 Metros, con Calle de Acceso; OESTE: 200 Metros, con propiedad del señor Oscar Noriega Araujo.

Sirviendo base remate \$ 3'300,000.00 postura legal cubra dos terceras partes, avaluo pericial.

Convoquese postores y acreedores.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

2256-34-35-36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio ORDINARIO CIVIL, Exp. No. 727-80, promovido por ALEJANDRO NEVAREZ CARRACO contra ANTONIO GUERRERO CASTRO, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) respecto Lote 29 Manzana 14, Urbanizable 6 Ampliación Superficie 350 Metros Cuadrados, siguientes colindancias: Norte, 35 M.; Sur, igual medida con Lote 28, referida Manzana, Este, en 10 M. con Lote 11 misma Manzana; Oeste, con Calle Junelancahui, igual medida; emplacesele para dentro treinta días partir última publicación este Edicto comparezca este Juzgado a contestar demanda entablada su contra, oponiendo excepciones señalando domicilio donde oír notificaciones apercibido no lo hace, se seguirá juicio su rebeldía quedando copias traslado a su disposición en secreto este Juzgado.

Cd. Obregón, Son., a 30 de Agosto de 1983.
C. SRIA. PRIMERA CIVIL.

C.P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2257-34-35-36

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

— Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2427-82, promovió PEDRO R QUIJADA R., Vs. JORGE COKER C. señalaronse DOCE HORAS DICIEMBRE OCHO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote terreno urbano y construcciones localizados en Calle Berlin No. 5, Colonia Centenario esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.00 M. propiedad particular; Sur, 13.00 M. con calle Berlin; Este, 25.00 M. propiedad particular; Oeste, 25.00 M. propiedad particular.— Superficie 325.00 M2.

— Sirviendo base remate \$3'900,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.— Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Octubre 19 de 1983.

C. SRIA. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. ROSA E. VEJAR RAMIREZ.

2258-34-35-36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL SR. ANTONIO GUERRERO CASTRO.

Juicio ORD. CIVIL, Exp. 729-80. Prom. AURELIO DOMINGUEZ HERNANDEZ Y OTRO Vs. ANTONIO GUERRERO CASTRO, Prescripción Positiva, respecto Lote 26, Manzana 14, Urbanizable 6, Superficie 350 Mts.2, ampliación esta ciudad, se le emplaza para que dentro treinta días partir última publicación este Edicto por tres veces consecutivas Boletín Oficial Estado y Tribuna del Yaqui, esta ciudad, comparezca contestar demanda entablada su contra, oponiendo excepciones tuviere y señalando domicilio conocido esta ciudad, donde oír notificaciones apercibido si no lo hace se seguirá juicio su rebeldía. Copias traslado quedan disposición Secretaría este Juzgado.

Cd. Obregón, Son., Nov. 28-1980.

C. SRIA. PRIMERO CIVIL.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

2259-34-35-36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Expediente Civil número 866-83, radícase INTESTAMENTARIO a bienes de la SRA. ESPERANZA LEY DE ZAMORANO, promovido por MERITO ZAMORANO AGUIRRE.

— Convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos en los términos del artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2260-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:— Octubre 11 de 1983, señalaronse de nueva cuenta las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos y acreedores, convocase comparezcan deducir derechos, a bienes de FRANCISCA MONTOYA. Exp. No. 682-83.

H. Nogales, Son., a 18 de Oct. de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2261-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1370-83, radícase Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de VICENTE PELAYO, promovido por RODOLFO Y HUMBERTO PELAYO A., convocase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

H. Nogales, Sonora, a 18 DE Oct. de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2262-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1406-83, radícase Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de los señores JOSE V. MORALES Y ELOISA ROMERO VDA. DE MORALES, promovido por JOAQUINA MORALES ROMERO DE MENDIVIL, convocase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA QUINCE DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ HORAS.

H. Nogales, Sonora, a 18 de Octubre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2263-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS DURAZO ROCHIN.

Convocase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse este Juzgado el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las ONCE HORAS.— Exp. No. 297-83.

Cananea, Sonora, a 13 de Octubre de 1983.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2264-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO
BEJARANO VINDIOLA

Convocase quienes considerense derecho Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse este Juzgado el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 298-83

Cananea, Sonora, a 11 de Octubre de 1983.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2265-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Expediente Civil numero 872-83, radicose INTESTAMENTARIO a bienes del SR. ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promovido por ALEJANDRA RUVALCABA DE HERNANDEZ.

- Convoquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos en los terminos del artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos en el local de esta Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. C., Son., Octubre 10 de 1983.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2266-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

- Radicose Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes HECTOR MANUEL GRACIA QUINTANA, convocandose quienes creanse derecho deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta de Herederos DIEZ HORAS ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Exp.

Número 470-83.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

2267-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- Radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LORENZO OCEJO BELTRAN, convocandose quienes creanse derecho deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta de DIEZ HORAS SIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO, Expediente numero 459-83.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

2268-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SERRANO: Convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio Junta Herederos ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado.- Exp. No. 2154-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

2269-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes LEON JOHAM GLAUS ZIMMERMANN: Convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos

LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO, local este Juzgado.- Expediente No. 2106-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2270-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes TOMAS OLMOS: Convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos ONCE HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE ANO en local este Juzgado.- Exp. No. 2118-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

2271-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente numero 201-79, denunciase Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de ALBERTO LOPEZ CAMPBELL Y LEONOR ROBLEDO DE LOPEZ, promovido por MARIA MERCEDES LOPEZ ROBLEDO DE ARAIZA.

Convocase a quienes consideren derecho a Herencia y Acreedores a Junta de Herederos a celebrarse local este Juzgado ONCE HORAS CATORCE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Octubre 7 de 1983.

SECRETARIO RAMO CIVIL.

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

2272-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente 418-83, GUADALUPE DIAZ GRIJALVA,

promovió Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), fin justificar Prescripción Positiva respecto siguientes inmuebles ubicados Municipio Magdalena: Terreno denominado "La Piocha", siguientes medidas y colindancias: Noreste 379 Metros, ejido EL Sasabe; Este, 163 Metros, propiedad que fue señores Contreras, actualmente de Jose Rogelio y Alejandro Grijalva Marquez; Sur, 207 Metros, Arroyo El Sasabe; Suroeste, 324 Metros, Arroyo El Sasabe; Noroeste línea de 141 metros, otra de 47 Metros, y otra de 125 metros propiedad que fue de Juan Moreno, hoy de Ruperto Moreno;— Otro terreno siguientes medidas y colindancias: Norte, 144 Metros, Arroyo El Sasabe; Noreste 106 Metros, Arroyo citado; Sureste, 109 Metros, con Lomas; Suroeste 117 Metros; Sur, 203 Metros; Noroeste, 115 Metros, colindando estos tres ultimos lados propiedad que fue de Justo Egurrola, hoy de Jesus Ayala.

Citense interesados este Juzgado a deducir sus derechos. Se recibirá este Testimonial de Señores RUPERTO MORENO CRUZ, PEDRO SOTO OLIVARRIA Y REYNALDO SALAZAR YANEZ, ONCE HORAS VEINTIUNO DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Octubre 11 de 1983.

SRIO. DEL RAMO CIVIL.

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

2273-34-37-40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

POMPOSA SALAZAR PEREZ, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial, Expediente numero 1144-83, objeto justificar posesión para adquirir por prescripción LOTE 9 MANZANA 40 Fundo legal de esta ciudad, con Superficie de CIENTO SESENTA Y DOS METROS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS y medidas y colindancias: Norte 16.25 Metros, Solar Siete; al Sur, igual medida con Solar Once; al Este, 10.00 Metros, con Solar Ocho; y al Oeste, en igual dimensión Solar Treinta, callejón de por medio. Información mandose recibir con citación colindantes y vistas al Agente Ministerio Público, Presidente Municipal, y Encargado del Registro Público de la Propiedad, DIEZ HORAS PRIMERO DE DICIEMBRE PROXIMO, citanse interesados creanse derecho oponerse Información.

Cd. Obregón, Son., Octubre 3 de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN DIAZ GALLARDO.

2274-34-37-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1250-83, MIGUEL ANGEL MELENDEZ RENTERIA, promovió J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Lote de terreno Urbano localizado en Calle del Pino, Colonia Los Alamos (Antes camino Viejo a Cananea, esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 Metros con terreno baldío; SUR: 35.00 Metros, con Terreno Baldío; ESTE: 13.00 Metros, con Calle del Pino; OESTE: 13.00 Metros, con Alfonso Villaseñor con Superficie total de 455.00 M2. CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS".

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 18 de Octubre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2275-34-37-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

E.XP. No. 823-83, FERNANDO MIRELES ESTRELLA, promovió J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, objeto, declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Una Fracción terreno urbano localizado en Colonia Heroes esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE, 10.00 Metros, con Calle Río Grande; SUR, 40.00 Metros, con Calle Circunvalación Heroes; ESTE: 45.25 Metros con Calle Ledesma; OESTE, 35.00 Metros, con

propiedad de María Jesus Galaviz, con superficie total de 8 60.00 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 18 de Oct. de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

2276-34-37-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1188-83, MIGUEL ANGEL MELENDEZ RENTERIA, promovió J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, objeto, declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Lote de Terreno Urbano ubicado en Colonia Los Alamos (Antes Camino viejo a Cananea), esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 Metros, con propiedad de Alfonso Villaseñor; SUR: 35.00 Metros, con Calle Segunda; ESTE: 32.77 Metros, con Alfonso Villaseñor y OESTE: 49.32 Metros, con Calle del Pino, Superficie total de 1,436.57 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 18 de Octubre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2277-34-37-40

SUMARIO

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Juan Manuel Vazquez Martin del Campo.	14	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Pelayo.	18
EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Lic. Alberto Ruiz Miranda contra María Elena Leyva Lizarraga.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jose V. Morales y Eloisa Romero Vda. de Morales.	18
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Octavio Mercado Torres, en contra de Ruben Felix Mendivil.	15	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesus Durazo Rochin.	18
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Noroeste, S.A. en contra Luz Ortega de Suarez.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Pedro Bejarano Vindiola.	19
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Santos Aparicio Maldonado en contra de Gloria Tapia Palominos.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Hernandez Rodriguez.	19
JUICIO Ordinario Mercantil promovió Luis Guillermo Felix Pico, contra Promarex del Pacifico, S.A. de C.V.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Hector Manuel Gracia Quintana.	19
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Pedro Mata contra Jose Antonio Villarreal Villarreal.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Lorenzo Ocejo Beltran.	19
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ricardo Jaquez Soto, contra Oscar Noriega Araujo	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Oscar Francisco Sanchez Serrano.	19
JUICIO Ordinario Civil promovió Alejandro Nevarez Carraco, contra Antonio Guerrero Castro.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Leon Joham Glauz Zimmermann.	19
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Pedro R. Quijada R., contra Jorge Coker C.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Tomas Olmos.	20
JUICIO Ordinario Civil promovió Aurelio Dominguez Hernandez y Otro, contra Antonio Guerrero Castro.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Alberto López Campbell y Leonor Robledo de López.	20
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Esperanza Ley de Zamora.	18	EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Guadalupe Díaz Grijalva.	20
EDICTO en Dedución de Derechos a bienes de Francisca Montoya.	18	EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Pomposa Salazar Perez.	20
		EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Miguel Angel Melendez Renteria.	21
		EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Fernando Mirales Estrella.	21
		EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Miguel Angel Melendez Renteria.	21